

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

1461 *Aprobación inicial modificación NNSS 1/2019*

Se hace saber por el general conocimiento que el plenario de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 02/06/2020 adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Puntual de las NNSS 1/2019 para la alineación a calle de unos terrenos situados en la calle comercio nº 44, esquina con la calle Santa Catalina Thomas de sa Pobla.

SEGUNDO. Someter la documentación de la Modificación Puntual de las NNSS 1/2019 a un periodo de información pública, por plazo de treinta (30) días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en el tablón de anuncios de la Corporación y uno de los diarios de mayor difusión de la isla de Mallorca, a fin de que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sapobla.eadministracio.cat>].

TERCER. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

Sa Pobla, 11 de febrero de 2020

El Alcalde
Llorenç Gelabert Crespí

